



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA NUMERO VEINTIUNO.- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de diciembre del dos mil veintidos; siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones “Erín Omar Gáelas” del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria, que presidió la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadanía de transparencia Nora Osiris Velásquez, y los Funcionarios Municipales abg. Indira Funez jefa del DAC, abg. Mary Ortez jefa del Departamento de Justicia Municipal, Ing. Vladimir Padilla director ejecutivo USCL, Enrique Zapata Gerente de Comunicaciones por ante la secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum con la invocación a Dios por la Abg. Mayra Sarahy Gámez.- S Posteriormente se solicitó a la Secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a voz y voto, que integran la corporación municipal. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Primero: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y gerencias municipales. a) De: Comisión de Licitaciones Municipales; Asunto: Acta de Recomendación de la Licitación Publica Nacional LPN-MPC-GT-12-2022, Pavimentación desde Santa Clara hasta los Laureles. El Chile, Pavimentación calle Lomas de Chile, El Chile, pavimentación de calles frente escuela Ramon Villeda Morales, Colonia 19 de mayo. B) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Declaración desierta acta de Recomendación de la licitación Publica Nacional LPN-MPC-GT-11-2022, Plaza Milenaria, Barrio La Laguna, Puerto Cortes; c) De Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Acta de Evaluación de ofertas técnicas del Concurso Público nacional CPN-MOPC-01-2022, Diseño de los Puentes. E) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal, Asunto: Oficio No. 080-uai-mpc-2022, F) Abg. Mary Ortez, Departamento de Justicia Municipal, Asunto: Ordenanza Municipal quema de productos derivados de la pólvora. G) De: Ing. Vladimir Padilla, director ejecutivo USCL; Asunto: Estatutos para la federación

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Junta de administradora de agua y saneamiento del Municipio. QUINTO: a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. B) Dominio Pleno denegados. SEXTO: Informes de alcaldesa y Regidores. SEPTIMO: Asuntos Varios: OCTAVO: Cierre de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad. TERCERO: Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.; el regidor Boris Vallecillo, sobre el tema de la caja chica, ya había mencionado, que existen inconsistencias, inclusive estaba desfasado para su aprobación, y para mejorar el uso adecuado de tal fondo, sugirió que se postergara este tema para mejorar, y solicitó que se agregue al acta número veinte ; Por lo que una vez sometida a consideración con su enmienda, fue aprobada por unanimidad. CUARTO: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y gerencias municipales. a) De: Comisión de Licitaciones Municipales; Asunto: Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-12-2022, Pavimentación desde Santa Clara hasta los Laureles. El Chile, Pavimentación calle Lomas de Chile, El Chile, Pavimentación de calles frente escuela Ramon Villeda Morales, Colonia 19 de mayo; se declara desierta por haber recibido solo una oferta, y por no haberse presentado el mínimo de los oferentes; y recomienda se realice un nuevo proceso de Licitación Pública; la que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad conforme al dictamen de la Comisión de Licitación. b) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Declaración desierta acta de Recomendación de la licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-11-2022, Plaza Milenaria, Barrio La Laguna, Puerto Cortes se declara desierta la Licitación, por haber recibido solo una oferta, y por no haberse presentado el mínimo de los oferentes, y recomienda se realice un nuevo proceso de Licitación Pública. La que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad conforme dictamen de la Comisión de Licitación. c) De Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Acta de Evaluación de ofertas técnicas del Concurso Público nacional CPN-MPC-GT-01-2022, Diseño de los Puentes. Manifiesta la alcaldesa que la empresa consultora que gana la licitación fue Consultores en Ingeniería (CINSA), ahora solo falta revisar la parte económica, y en el momento de la negociación se sabrá el monto, ya que estas solo son consultorías. La regidora Wendy Revelo expresa que en la primera fase se evaluaron dos empresas a ESP Y CINSA, y escogen a CINSA, y no ve correcto que solo escogieran a una para conocer la parte económica; expresa la alcaldesa que el Vice- Alcalde exponga sobre este punto. quien responde que si la corporación lo decide se puede poner a ambas empresas a CINSA y a la ESP. El regidor Elmer Guerreco agrega que el artículo 138 de la ley de contratación del estado ya especifica que hacer en este trámite y se solicita a la Abg. Indira Fúnez explique sobre este punto quien manifiesta que en este caso hay un empate en estas empresas, y la ley manda que se elija a la empresa que tenga la experiencia y si al final no se concreta con ellos la negociación, se llama a la segunda empresa; La regidora sigue expresando, que su

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

observación se basa, en que contra que valores se puede comparar ese monto de la oferta dada por esta empresa agregando la Abog, Indira Fúnez, que la apertura de la licitación es solo para valorar la parte técnica, porque es solo una consultoría, por lo que prevalece la parte técnica, y no la parte económica, y cómo no se conoce el monto por eso solo se les notifica y no se adjudica, y solo se les notifica para negociar; y en caso de abrir la parte económica, se llama a una negociación para llegar al justiprecio; Por lo que se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad conforme al dictamen de la Comisión de Licitación. d) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Bases de Licitación Privada "Reconstrucción Centro Comunal, Bajamar, Puerto Cortes, manifestando la Alcaldesa que en vista que la solicitud por parte de ellos se incrementó el techo es por esa razón que debe entrar a licitación; la que se somete a aprobación la cual una vez discutida ampliamente fue aprobada por unanimidad conforme al dictamen de la Comisión de Licitación. e) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal, Asunto: Oficio No. 080-UAI-MPC-2022, el que se da por recibido por la Corporación. f) Abg. Mary Ortez, Departamento de Justicia Municipal, Asunto: Ordenanza Municipal quema de productos derivados de la pólvora; manifiesta la alcaldesa que esta ordenanza se da a conocer a las personas que venden pólvora, y poder regular la venta de la misma, y así evitar accidentes a menores de edad. el regidor Boris Vallecillo, sobre este asunto de la quema de pólvora manifiesta que se debería tener una comunicación con la Directora de Justicia Municipal, ya que se les ha negado permisos a personas que tienen más de 5 años en esta práctica, presentando constancias, las que se han apersonaron a su oficina, y se le ha negado dichos permisos; a lo que la abogada Abg. Mary Ortez manifiesta que en efecto le han solicitado permisos, y se ha reunido con la policía nacional y el cuerpo de bomberos, y ha estado esperando esta reunión para que se le autorice a extender esos permisos; manifiesta la alcaldesa que se debe poner en consideración el lugar donde se pueden dar y agrega que si no hay riesgos se pueden otorgar. la Abg. Mary Ortez, manifiesta que se escuche la opinión del Comandante Canales, y que se está trabajando en coordinación de la venta de la pólvora, con los departamentos de policía municipal y cuerpo de bomberos; Finalmente agrega el regidor Boris Vallecillo, que hay más control de estas ventas con los permisos en áreas autorizadas, y el término de venta es mínimo, que en ventas ilegales. el regidor José Antonio Montalván, que se debe pedir la opinión del cuerpo de bomberos, el punto de venta que expone el regidor Boris, y revisar el entorno para que no haya riesgos en estas ventas, y poderles asignar zonas de ventas para estas personas. El regidor Emilio Montoya, que si hay solicitudes hechas a la Abg. Mary

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Ortez, que el cuerpo de bomberos haga las inspecciones, y tomar las medidas de prevención como ser extintores. Agrega el regidor Boris Vallecillo, que si el departamento tiene áreas hábiles de venta, y que si toman en cuentas a las personas que venden cantidades mínimas, que se tomen mediciones sobre estas ventas, y se tomó en cuenta para futuras temporadas. La regidora Iveth Arzú, expone que en la ordenanza se garantiza el bienestar de los ciudadanos, y como miembro de la comisión de salud, que se debe hacer campañas de prevención, para utilizar la pólvora, ya que es triste ver niños y adultos llegar en condiciones críticas con sus extremidades destruidas, y que se deben hacer spot publicitarios, en medios televisivos y radiales y educar a la población sobre este tema. Y una vez discutida ampliamente se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad y de aplicación inmediata. g) De: Vladimir Padilla, director ejecutivo USCL; Asunto: Estatutos para la federación de Junta de administradora de agua y saneamiento del Municipio; el que fue sometido a votación y aprobada por unanimidad. QUINTO: a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. La Corporación Municipal conforme a dictamen de la comisión de Tierras resuelve: Aprobar las solicitudes en Dominio Pleno de las siguientes personas: 1).Expediente DP 141-2021 OMAR ARCADIO ARGUETA GARCIA, con DNI 1706-1965-00352, supervisor de fábrica y MARIA ANTONIA LEMUS CASTILLO, con DNI 0502-1964-00298, ambos mayores de edad, casados entre sí, de nacionalidad hondureña, y con domicilio en lo Estados Unidos de América, solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio El Porvenir de este municipio, con un área superficial de 440.57 ms2, con clave catastral No. GR414L-008-0013, quienes cancelaron la suma de (L.10, 740.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicación en el periódico la Prensa en fecha viernes 18 de noviembre del año 2022. 2) Expediente DP352-2021 EMERITA PEREZ LEMUZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, DNI 1613-1961-00506, de nacionalidad hondureña, de este domicilio, solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Baracoa, de este municipio, con un área superficial de 90.21 Mts2, con clave catastral No. GS130Z-000-4848, quien cancelo la suma de L. 2,800.00, al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha miércoles 30 de noviembre del año 2022. b) Dominio Pleno denegados: DP 292-2021: GREVIL ORLANDO MADRID Y ALEXANDER PAVON CHAVEZ, con DNI 1601-1976-00350-0506-1985-01912, respectivamente, ambos mayores de edad, casados, hondureños, comerciantes, descripción del inmueble, propiedad ubicada en aldea Puente Alto, clave catastral GR130Z-000-0086, con una extensión superficial de 3.5 hectáreas, Se recomienda denegar lo solicitado, en virtud a lo establecido en la ley de la propiedad artículos 74 y 218 de su reglamento, está fuera de las facultades que tiene esta Municipalidad, para otorgar dicho Dominio Pleno. se adjunta dictamen emitido por la comisión de tierras; el que fue sometido a votación y aprobado por

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



unanimidad . SEXTO: Informes de alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores. se dan por recibidos los informes de la Alcaldesa Municipal y Comisión de tierras del 1 al 30 de junio del presente año. SEPTIMO: Asuntos Varios: 1) la regidora Wendy Revelo manifiesta que tiene solicitudes de algunas comunidades de Puente Alto, el Triunfo, La Maravilla, Los Leones, que después de las inundaciones las fosas sépticas han colapsado y piden ayuda de la municipalidad para poder ayudar con un camión cisternas para **poder evacuar los fosos septicos, son un total de 37 fosos 22 en el Triunfo, 7 en la Maravilla y 8 en los Leones;** manifiesta la alcaldesa que ese servicio la municipalidad no cuenta con esa clase de vehículos, habría que alquilar para dar ese servicio, y vera si en contabilidad hay alguna partida para poder hacer eso. Y que se había hablado con el Gerente de Aguas de Puerto Cortes, y se les explico que ese servicio es caro, pero se volverá a tocar el tema con el ingeniero para ver a que conclusión se llega para darle una solución. 2) Boris Vallecillo expone que se instruya para que se haga una evaluación del puente El Manguito, Puente Alto, ya que es un puente de Hamaca, y los vecinos de ese lugar lo transitan y está en mal estado y con un proyecto de obras menores o con algún presupuesto se les pueda ayudar a las personas de este sector. En segundo Punto saber cómo está el avance de las Canchas de Baloncesto de Puerto Cortes, ya que el tiempo de entrega ya caduco, y que en sesiones anteriores se dijo que seria entregado en este mes de diciembre. Expresa la alcaldesa que se está esperando eso, ya que la parte interna esta en un 80%, con los demás implementos, el departamento del DAC, esta haciendo en proceso para licitarlos, ya que en las empresas no se encuentran este tipo de equipos. Se le cede la palabra a la Abg. Indira Funez, quien manifiesta que se está haciendo una investigación de mercado, para poder determinar qué proceso dictamina la ley.; Sigue expresando el regidor Boris Vallecillo, a cuando asciende el costo total de esta cancha y si se se tomó en cuenta la opinión de la Liga Nacional para que las medidas sean las correctas, ya que la obra tiene un alto costo, y esto ayuda a atraer el turismo, y que se tenga algo básico profesional.; asimismo, menciona que no hay extractor y que se debe tomar en cuenta. Expresa la alcaldesa que están contemplados los extractores, y que se comenzara en la instalación de la duela, y que se ha revisado el auditorio de Ceiba, para poder tener una idea, se podrá jugar Volibol y basquetbol; se le cede la palabra a Enrique Zapata, quien manifiesta que se instalara la duela que fue donado por los rotarios, y el escenario solo es para eventos deportivos, en la cancha no se podrán poner silla, solo se deberá ingresar con tenis, si se le podrá poner una alfombra especial para realizar otros eventos, es algo que se deberá contemplar más adelante IMDEPOR deberá ir trabajando con su junta directiva en un reglamento interno, asimismo se han hecho pruebas de iluminación, tiene sus camerinos, oficinas, baños, sobre el escenario se está sacando modelos tomando como ejemplo de una empresa que se llama Sicadex en Costa Rica. y las consultas se han hecho con personas que trabajan en este rubro. ellos solo han hecho insumos para que el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

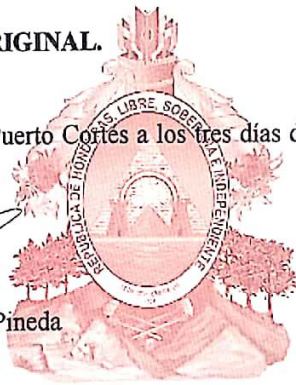
equipo del DAC hagan sus trabajos; el regidor Emilio Montoya, que se han hecho las gestiones con comité Olímpico, y se haga oficial la cancha, para corroborar las medidas y sea una cancha oficial, y también se está gestionando para la instalación de una piscina Olímpica con el comité olímpico. Pregunta la regidora Wendy Revelo ¿para cuantas personas tendrá capacidad? Y responde Enrique Zapata que no se sabe; la regidora Jessica Amador consulta que si tendrán aires acondicionados? Y se le responde que no, que solo se instalaran extractores. 2) En otro punto la regidora Elean López manifiesta sobre una solicitud presentada por un señor de nombre Roberto Leizelar Amaya, sobre un predio que tiene por el Récord, que quiere donar un material; a lo que responde la alcaldesa que sale más caro el uso de la maquinaria, que el producto que se sacaría de estos terrenos. OCTAVO: Cierre de la Sesión: Que habiéndose evacuado la agenda se cierra la sesión a las 10:40 de la mañana.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.



Abg. Mayra Sarahy Gamez Pineda
Secretaría Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.